



Andrés Hernández

Pásenle al cabaret
Para promover el regreso de “La Casa de las Flores”, la gente puede presenciar un espectáculo de drag queens en vivo y a todo color en la Colonia Ampliación Granada. **GENTE**



Tomada de Facebook: Valentino Zucchetti

Una estrella royal
Valentino Zucchetti, primer solista del Royal Ballet de Londres, se estrenará como coreógrafo de sí mismo en México con El Bolero de Ravel como obertura de Carmina Burana. **PÁGINA 16**



Ángel Guevara

Así, sí Los aficionados del Tri que se dieron cita en el Estadio Azteca se olvidaron de gritar al portero rival y vieron triunfar a la Selección 3-1 sobre su similar de Panamá.

Imparables Nacionales barrió a San Luis y avanzó por primera vez en su historia al Clásico de Otoño, donde espera a Yanquis o a los Astros.

MIÉRCOLES 16 / OCT. / 2019 CIUDAD DE MÉXICO

62 PÁGINAS, AÑO XXVI NÚMERO 9,420 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



Tomás Martínez

■ Una vez aprobada la ley en lo general, los diputados abandonaron el salón de plenos durante la votación en lo particular.

Aprueban ley antifacturera: pagan justos por evasores

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

A pesar de los cuestionamientos de especialistas, académicos y representantes del sector empresarial a la reforma que equipara la defraudación fiscal con delincuencia organizada, la Cámara de Diputados aprobó sin cambios la minuta que recibió del Senado.

Con 318 votos a favor (Morena, PT, MC, PVEM, PES y 1 voto del priista Rubén Moreira), 121 en contra (PAN, PRI, PRD) y 3 abstenciones, fue aprobado el proyecto de decreto que busca atacar la defraudación fiscal, las empresas fantasmas y la emisión de facturas falsas.

La iniciativa incluye en el catálogo de delitos cometidos por la delincuencia organizada, la defraudación fiscal y la defraudación fiscal equiparada; además de que considera como amenaza a la seguridad nacional y como delito que amerita prisión preventiva oficiosa, la comisión de ilícitos en contra del fisco federal, como la expedición, venta, compra o adquisición de comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes.

En el caso de un “delito

Ve terrorismo fiscal la IP

VERÓNICA GASCÓN

El sector patronal anticipó que promoverá amparos en contra de la reforma.

Reginaldo Esquer, presidente de la Comisión Fiscal de la Coparmex, señaló que esta medida es el inicio de una era de terrorismo fiscal y que están de acuerdo en que se deben atacar a las empresas fantasmas, pero no a cualquier precio.

El Consejo Coordinador Empresarial dijo que la ley generará temor entre las empresas formales del País por posibles actos arbitrarios de la autoridad.

fiscal básico”, como es recurrir a engaños o defraudación por cualquier monto, será sancionado con prisión, de 2 meses a 9 años.

Mientras que en el “delito fiscal grave”, como defraudar más de 9 millones de pesos, la sanción será de 3 meses a 13.5 años, además de que operará la prisión preventiva y no habrá salidas alternas.

Incluye medida a esposa e hijos de Romero Deschamps

Congelatan cuentas de líder petrolero

Acumula en FGR nueve denuncias por enriquecimiento ilícito y lavado

ABEL BARAJAS
Y CLAUDIA GUERRERO

El líder petrolero Carlos Romero Deschamps no ha podido mover dinero de sus cuentas bancarias desde el pasado lunes 14. Allegados al dirigente afirmaron que se encuentran congeladas.

El viernes 11, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) recibió requerimiento de información de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda, (oficio 110/E/445/2019) sobre las cuentas bancarias de Romero Deschamps e incluso de su esposa e hijos.

La UIF argumentó que todos ellos se encuentran en calidad de investigados, en una indagatoria por delitos de enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.

Conforme fuentes oficiales y de allegados al dirigente petrolero se espera que el también ex senador deje la dirigencia sindical petrolera en las próximas horas en medio de las indagatorias en su contra.

Aunque la UIF no confirmó el bloqueo, asesores jurídicos de Romero explicaron a REFORMA que las cuentas del dirigente y su esposa Blanca Rosa Durán, así como de sus hijos Paulina, Alejandro y Juan Carlos Romero Durán, fueron congeladas desde el pasado lunes.

Esto ocurrió luego de que el pasado viernes Sandro García Rojas, vicepresidente de Supervisión de Procesos Preventivos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, recibió las solicitudes de la Unidad mediante diversos oficios.

Ayer por la mañana el Presidente Andrés Manuel

LOS INVITADOS ...A JUICIO

De los convidados a la boda de la hija del abogado Juan Collado, en mayo pasado, varios de ellos están en el banquillo de la justicia



- a** Carlos Romero, líder petrolero denunciado ante la FGR por enriquecimiento ilícito y lavado.
- b** Juan Collado, abogado de Romero Deschamps, está tras las rejas por lavado.
- c** Alberto Elías Beltrán, ex titular de la PGR,

es investigado por lavado.

- d** Eduardo Medina Mora, ex Ministro de la Corte, acusado de lavado.
- e** Rosario Robles, tras las rejas, por malversación de fondos (no aparece en la imagen).


reforma.com/juicio

Y también a Collado

REFORMA / STAFF

La justicia de Andorra embargó 83.1 millones de dólares al abogado mexicano Juan Collado, quien está detenido desde el 9 de julio.

Según la resolución judicial obtenida por el diario español El País, el abogado –cercano a los ex Presidentes Carlos Salinas y Enrique Peña– llamó la atención de los investigadores en Andorra porque seis días antes de su arresto en México transfirió 11.6 millones de dólares a una cuenta de BBVA en Madrid.

Esta es la segunda vez que las cuentas de Collado en el Banco Privado d'Andorra (BPA) son embargadas.

La primera investigación se archivó de forma provisional en 2018 después de que la PGR, bajo la Administración de Peña, remitiera a la Jueza Carnolic Mingorance informes en los que exculpaba a Collado.

“Se desprende que (Collado) obtiene ingresos lícitos. No procede el ejercicio de la acción penal”, afirmó entonces la representante del Ministerio Público mexicano Anahí Marcela Mendoza.

Según El País, la respuesta de México obligó a Andorra a sobreseer provisionalmente el caso al no poder condenar por lavado sin demostrar el origen ilícito del dinero.

Pero la detención de Collado por lavado de dinero en México dio pie a la Fiscalía de Andorra para solicitar nuevamente el embargo de las cuentas, ante el riesgo de que los activos fueran transferidos al extranjero.

La juez andorrana María Ángels Moreno aceptó la petición urgente del Ministerio Público.

Dan senadores luz verde a revocación de mandato

MAYOLO LÓPEZ

El Senado de la República aprobó, con 98 votos a favor, 22 en contra y 1 abstención, la inclusión de la revocación de mandato y la consulta popular en la Constitución.

A diferencia de la propuesta original, la revocación de mandato sólo podrá ser convocada por la ciudadanía –con un 3 por ciento de la lista nominal en al menos 17 estados–, organizada por el INE y aplicada después de la elección intermedia de 2021.

“En el caso de solicitarse revocación de mandato del Presidente electo para el periodo 2018-2024, la solicitud de firmas comenzará en noviembre y hasta el 15 de di-

cembre de 2021”, indica la iniciativa aprobada.

La reforma causó un debate entre legisladores de Morena y el PAN, este último el único partido que votó en contra, aunque tres de los suyos respaldaron la figura: Xóchitl Gálvez, Damián Zepeda y Roberto Moya, suplente de Rafael Moreno Valle.

El panista Gustavo Madero reconoció que votarían en contra por la desconfianza que le tienen a López Obrador, a quien acusó de no ser demócrata.

De gira por Zacatecas, el Presidente López Obrador celebró la aprobación.

“Esa es la democracia participativa: el pueblo pone y el pueblo quita”, resaltó.

El desvelo del Secretario

Arturo Herrera, Secretario de Hacienda

■ Eso es lo que me mantiene despierto por la noche. Tenemos una desaceleración. Aún no tenemos una recesión. Una desaceleración es preocupante”. **NEGOCIOS 6**



Reuters

HONRAN Y RECLAMAN

Con gritos de “justicia” familiares de los policías abatidos el lunes en Michoacán les rindieron homenaje en una ceremonia presidida por el Gobernador Silvano Aureoles. Algunos asistentes le gritaron asesino al Mandatario.

Mueren 15, ahora en Iguala

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Un nuevo enfrentamiento, ahora en Iguala, entre criminales y elementos del Ejército Mexicano, dejó un saldo de 14 civiles y un militar muertos.

Según los informes oficiales, ayer por la tarde un convoy de soldados se desconvoy por la carretera federal Iguala-Chilpancingo, y a la altura de la comunidad de Topochica se encontró con un grupo de hombres armados que iban a bordo de tres vehículos.

Tras el enfrentamiento, un helicóptero del Ejército Mexicano sobrevoló la zona porque presuntamente en el lugar había más hombres

armados.

Las autoridades aseguraron las armas, granadas y los tres vehículos que utilizaron los pistoleros.

Ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que su Gobierno no regresará a una estrategia de guerra, con altos índices de letalidad.

“A mí no me han dicho: ‘oiga, hay que barrer y hay que escarmantar, como era antes’. Eso ya no, eso ya no. La paz, la tranquilidad son frutos de la justicia. No vamos nosotros a utilizar la misma estrategia”, manifestó.

610972000016